



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E80-2016**

**“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA,
GUANAJUATO”**

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas** del día **1 de septiembre de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como lo previsto en el Apartado **III punto 5** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el **Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera**, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **1 de septiembre de 2016**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de “**La Ley**”, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- Ecolsur, S.A. de C.V.
- Reind Química, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V., Planta Incineradora de Residuos Bio-Infecciosos, S. de R.L. de C.V. y Transnec, S. de R.L. de C.V.
- Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. en participación conjunta con Villarreal Gloria Gregorio, Transportes Especializados Roju, S.A. de C.V. y Transcarga Especializada Villareal, S.A. de C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 Evaluación de la documentación legal administrativa:

Llevada a cabo por Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada y autorizada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Encargado de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, en suplencia por ausencia definitiva del



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

"SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO"

Director de Adquisiciones y Contratos, previa designación, mediante oficio No. 512/DGRMIS/0550/2016, de fecha 31 de agosto de 2016, de conformidad con el Apartado V punto 2 de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Propositiones que cumplen.

- Ecolsur, S.A. de C.V.
- Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. en participación conjunta con Villarreal Gloria Gregorio, Transportes Especializados Roju, S.A. de C.V. y Transcarga Especializada Villarreal, S.A. de C.V.

I.1.2 Propositiones desechadas.

- Reind Química, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V., Planta Incineradora de Residuos Bio-Infecciosos, S. de R.L. de C.V. y Transnec, S. de R.L. de C.V.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

PRIMER MOTIVO:

No presenta la manifestación de Nacionalidad de la empresa Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V., solicitado en el apartado 6 "Manifestación de Nacionalidad".

SEGUNDO MOTIVO.

No presenta el escrito en el que manifieste el representante común de la agrupación, que la proposición que presenta es en forma conjunta, solicitado en la viñeta dos del apartado 9 "Participación conjunta (formato libre)".

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E80-2016, en el primer párrafo del Apartado IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", página 15 de 127, 17 de 127 y página 19 de 127, que a la letra dicen:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA,
GUANAJUATO”

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN):

6. Manifestación de Nacionalidad.

Declaración que deberán presentar las personas licitantes donde manifiesten que es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentran debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable. (ANEXO 6 “Manifestación de Nacionalidad”). En caso de proposición conjunta, este ANEXO deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP

OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS:

9. Participación conjunta (Formato libre).

- Para las personas licitantes que presenten proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, en el cual deberá indicar las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, observando lo establecido en los referidos ordenamientos legales anteriormente invocados, mismo que deberá incluir en su proposición.
- El representante común de la agrupación deberá presentar escrito en el que manifieste, que la proposición que presenta es en forma conjunta.
- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 4, 5 y 6 del Apartado IV.

Asi como a lo establecido en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso C) página 20 de 127, que a la letra dice:

“C) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”, Subapartado denominado “Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 9, siendo el 9 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 10 y 11 del Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”, Subapartado denominado “Documentación Optativa.”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E80-2016**

**“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA,
GUANAJUATO”**

I.2 Evaluación técnica.

La evaluación fue elaborada por el Dr. Ing. Ulises Ruíz Saucedo, Jefe de Departamento de Enlace Gtz, revisada por el Ing. Oscar Sebastian Araiza Bolaños, Director de Restauración de Sitios Contaminados, y autorizada por el Lic. César Murillo Juárez, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de “La Ley”, y al punto 2 inciso U) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento décimo previsto en la sección cuarta, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.-Se adjunta la evaluación que consta de 23 fojas y 2 foja del Dictamen técnico.

I.2.1 Propuestas técnicas que NO cumplen.

- Ecolsur, S.A. de C.V.
- Reind Química, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V., Planta Incineradora de Residuos Bio-Infecciosos, S. de R.L. de C.V. y Transnec, S. de R.L. de C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

- **Ecolsur, S.A. de C.V.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

PRIMER MOTIVO:

Rubro III (Propuesta de Trabajo, folios: 491-495)
Presentan la descripción de actividades de la metodología que incluye:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E80-2016**

**“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA,
GUANAJUATO”**

- UBICACIÓN, IDENTIFICACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS,
- REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS,
- CONTROL TOPOGRAFICO,
- TRASVASE,
- SELLADO,
- CARGA,
- ACARREO (TRANSPORTE),
- TRATAMIENTO Y
- DISPOSICION FINAL.

Con fundamento a lo establecido en el apartado V, inciso 1, subapartado E (causa de desechamiento: el incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación), y de conformidad a los mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, rubro III, Propuesta de Trabajo (Metodología y Plan de Trabajo) que señalan que causa desechamiento presentar una Propuesta de Trabajo (Metodología y Plan de Trabajo) que no es acorde con los términos de referencia, se desecha la proposición de la empresa ECOLSUR S. A. de C.V. debido a que el plan de trabajo propuesto no es acorde con lo estipulado en el Anexo Técnico de la convocatoria porque:

- 1.- No menciona la empresa encargada de la disposición final; y
- 2.- En la junta de aclaraciones se señaló lo siguiente a la pregunta de la empresa Reind Química, S.A. de C.V.

"...2.- Del presente procedimiento, ¿para qué tipos de trabajo y/o partidas se permite la subcontratación?..."

"...RESPUESTA: Para este procedimiento no se permite subcontratar a un tercero. De conformidad a los artículos 34 tercero, cuarto y quinto párrafos de "La Ley", 44 y 48 fracción VIII segundo párrafo de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Apartado III "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO", inciso e) "Proposiciones conjuntas" se establecen los requisitos para presentar una proposición conjunta..."



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E80-2016
“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

De lo anterior, se identifica que al no presentar ECOLSUR, S.A. de C.V. un Convenio de Participación Conjunta para prestar el servicio de disposición final de residuos peligrosos en un confinamiento controlado como lo establece el Anexo Técnico de esta convocatoria y al no tener esta empresa autorización para la disposición final de residuos peligrosos, tendrá que subcontratar dicha actividad. Luego entonces la Propuesta de ECOLSUR, S.A. de C.V. no es acorde con lo estipulado en Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

SEGUNDO MOTIVO.

Presentan el Plan de Trabajo en el cual no se identifica el cumplimiento de los supuestos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria, dado que la disposición final tendría que realizarse por conducto de una tercera empresa que no forma parte de la propuesta o de algún convenio de participación conjunta. Por lo que se desecha por los motivos expuestos en concordancia con los fundamentos señalados en el rubro anterior.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E80-2016, en el Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, Rubro III “Propuesta de Trabajo” páginas de la 73 a la 75 de 127, que a la letra dicen:

RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12							12
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

"SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO"

METODOLOGIA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	PRESENTA LA METODOLOGÍA Y CONSIDERA TODOS LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO - DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN, IDENTIFICACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS, - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, - CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - DISPOSICION FINAL.	4.50			
	ENTENDIDA ESTA COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		EL LICITANTE NO PRESENTA METODOLOGÍA DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN, IDENTIFICACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS, - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, - CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - DISPOSICION FINAL.	CAUSA DESECHAMIENTO			37.50%
			EL LICITANTE NO PRESENTA METODOLOGÍA	CAUSA DESECHAMIENTO			4.50



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E80-2016
“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

PLAN DE TRABAJO	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO LA CARGA, TRASNPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, AL OBJETIVO PLANTEADO Y A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	4.50		37.50%	4.50
			PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	CAUSA DESECHAMIENTO			
			NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO			
			PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PERO NO ES ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS.	1			
			SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	0			



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

Así como a lo establecido en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E80-2016, en el Apartado V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A) y E) página 20 de 127, que a la letra dicen:

“A) No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”.

“E) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación”

Así como a lo establecido en el “Mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes” integrado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, páginas de la 65 a la 79 de 127.

- **Reind Química, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V., Planta Incineradora de Residuos Bio-Infecciosos, S. de R.L. de C.V. y Transnec, S. de R.L. de C.V.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

PRIMER MOTIVO:

Archivo Sección: Información Adicional Parte 1. Folio 0063.

Sección 005. PROPUESTA TECNICA PARTE 5. Metodología propuesta. Folios 769 a 775. Comprende las siguientes actividades:

- UBICACIÓN, IDENTIFICACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS,
- REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS,
- CONTROL TOPOGRAFICO,
- TRASVASE,
- SELLADO,
- CARGA,
- ACARREO (TRANSPORTE),
- TRATAMIENTO Y
- INCINERACION ENTRE OTRAS ALTERNATIVAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

La propuesta exhibe un Convenio de Participación Conjunta (Sección 006. PROPUESTA TECNICA PARTE 6. Folios 1064 a 1068) con la empresa Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V., la cual únicamente cuenta con una autorización expedida por la autoridad estatal para la disposición de los residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial. Lo anterior no es acorde con los términos establecidos en el Anexo Técnico ya que se señala como requisito la disposición final de residuos peligrosos en confinamiento controlado.

La empresa Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V. no cuenta con autorización de la SEMARNAT para la Disposición Final de Residuos Peligrosos en confinamiento controlado.

Así mismo la empresa Reind Química S. de R.L. de C.V. señala en su metodología que el destino final de los residuos será la incineración en la empresa PIREBSA (Planta Incineradora de Residuos Bioinfecciosos). El anexo técnico establece que, como concepto de la partida única, la disposición final de residuos peligrosos en confinamiento controlado.

Por lo anterior, la proposición de la empresa Reind Química S. de R.L. de C.V. se desecha por incumplimiento a lo establecido en el apartado V, inciso 1, subapartado E (causa de desechamiento: el incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación), y de conformidad a los mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, rubro III, plan de trabajo que señalan que causa desechamiento presentar una metodología que no es acorde con el anexo técnico.

SEGUNDO MOTIVO.

Presentan el Plan de Trabajo en el que no se señala a la empresa con la que realizarán la disposición final de residuos peligrosos en confinamiento controlado señalado en los términos de referencia (Anexo Técnico). Se desecha por los motivos antes expuestos en el rubro anterior.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E80-2016, en el Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, Rubro III “Propuesta de Trabajo” páginas de la 73 a la 75 de 127, que a la letra dicen:

RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12							12
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

"SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO"

METODOLOGIA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	PRESENTA LA METODOLOGÍA Y CONSIDERA TODOS LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN , IDENTIFICACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS, - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, - CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - DISPOSICION FINAL.	4.50			
	ENTENDIDA ESTA COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		EL LICITANTE NO PRESENTA METODOLOGÍA DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN , IDENTIFICACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS, - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, - CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - DISPOSICION FINAL.	CAUSA DESECHAMIENTO		37.50%	4.50
			EL LICITANTE NO PRESENTA METODOLOGÍA	CAUSA DESECHAMIENTO			



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E80-2016**

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

PLAN DE TRABAJO	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, AL OBJETIVO PLANTEADO Y A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	4.50		37.50%	4.50
			PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	CAUSA DESECHAMIENTO			
			NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO			
			PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PERO NO ES ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS.	1			
			SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	0			



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

Así como a lo establecido en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E80-2016, en el Apartado V **“CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”**, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A) y E) página 20 de 127, que a la letra dicen:

*“A) No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.”*

“E) El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación”

Así como a lo establecido en el “Mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes” integrado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, páginas de la 65 a la 79 de 127.

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. en participación conjunta con Villarreal Gloria Gregorio, Transportes Especializados Roju, S.A. de C.V. y Transcarga Especializada Villarreal, S.A. de C.V.	56.97

I.3 Evaluación económica:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechadas legal ó técnicamente, evaluación que fue elaborada por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas, y supervisada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Encargado de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, en suplencia por ausencia definitiva del Director de Adquisiciones y Contratos, previa designación, mediante oficio No. 512/DGRMIS/0550/2016, de fecha 31 de agosto de 2016, en conjunto con el Lic. César Murillo Juárez, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, el Ing. Oscar Sebastián Araiza Bolaños, Director de Restauración de Sitios Contaminados, y el Dr. Ing. Ulises Ruíz Saucedo, Jefe de Departamento de Enlace Gtz, y de conformidad con el Apartado V numeral 2 inciso R), así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento décimo en la sección cuarta, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente

I.3.1 Propuestas desechadas.

- Ninguna.

I.3.2 Propuestas que cumplen.

Licitante	Importe mínimo ofertado sin I.V.A.	Importe máximo ofertado sin I.V.A.	Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=40)
Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. en participación conjunta con Villarreal Gloria Gregorio, Transportes Especializados Roju, S.A. de C.V. y Transcarga Especializada Villareal, S.A. de C.V.	\$4'194,165.00	\$10'128,063.00	40.00

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de “La Ley” y 52 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso R) de la Convocatoria, se determina solvente la proposición presentada:

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. en participación conjunta con Villarreal Gloria Gregorio, Transportes Especializados Roju, S.A. de C.V. y Transcarga Especializada Villareal, S.A. de C.V.	56.97	40	96.97



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria y el artículo 36 Bis fracción I de “La Ley”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la única propuesta que cumple con los requisitos, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. en participación conjunta con Villarreal Gloria Gregorio, Transportes Especializados Roju, S.A. de C.V. y Trnscarga Especializada Villareal, S.A. de C.V.	Abierto	No MIPYME	Pesos Mexicanos

Concepto	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	I.V.A. del precio unitario	Precio unitario con I.V.A.	Importe mínimo sin I.V.A.	Importe máximo sin I.V.A.	Importe mínimo con I.V.A.	Importe máximo con I.V.A.
1	PROGRAMA DE TRABAJO CALENDARIZADO	Programa	1	1	19,700.00	3,152.00	22,852.00	19,700.00	19,700.00	22,852.00	22,852.00
2.1.1	Ubicar, identificar y segregar los tambos con residuos peligrosos que se encuentran en buen estado con tapa y que pueden ser transportados para su disposición final sin riesgo de perder su integridad física.	Tambos	2,446	6,114	13.00	2.08	15.08	31,798.00	79,482.00	36,885.68	92,199.12
2.1.2	Ubicar, identificar y segregar los tambos con residuos peligrosos que se encuentran en mal estado (dañados), no cuentan con tapa y que requieren trasvase antes de ser transportados para su disposición final.	Tambos	699	1,746	45.00	7.20	52.20	31,455.00	78,570.00	36,487.80	91,141.20
2.1.3	Ubicar, identificar y segregar los tambos con residuos peligrosos que se encuentran en buen estado, no cuentan con tapa, requieren cerrarse con una tapa apropiada y que no requieren trasvase y que pueden ser transportados para su disposición final sin riesgo de perder su integridad física.	Tambos	350	874	45.00	7.20	52.20	15,750.00	39,330.00	18,270.00	45,622.80



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E80-2016											
"SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO"											

2.1.4	Ubicar e identificar los residuos peligrosos que se encuentran almacenados a granel en el sitio y que requieren envasarse antes de ser transportados para su disposición final.	Toneladas	123	307	128.00	20.48	148.48	15,744.00	39,296.00	18,263.04	45,583.36
2.1.5	Llevar el registro y control de los tambos ubicados e identificados y de los residuos peligrosos dispuestos a granel en el sitio que sean trasvasados y elaborar informe detallado de dicho registro.	Registro	1	1	32,830.00	5,252.80	38,082.80	32,830.00	32,830.00	38,082.80	38,082.80
2.2	CONTROL TOPOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS.	Informe	1	1	88,635.00	14,181.60	102,816.60	88,635.00	88,635.00	102,816.60	102,816.60
2.3.2.1	Seleccionar y preparar área para trasvase de residuos	Servicio	1	1	49,240.00	7,878.40	57,118.40	49,240.00	49,240.00	57,118.40	57,118.40
2.3.2.2	Vaciado de tambos: incluye tambos reacondicionados limpios para ser llenados con los residuos de los tambos sin tapa y en mal estado antes de su disposición final. Incluye el llenado de los mismos.	Tambos	699	1,746	230.00	36.80	266.80	160,770.00	401,580.00	186,493.20	465,832.80
2.3.2.3	Reducción de tamaño de tambos dañados que requieren ser comprimidos una vez vaciados antes de su carga	Pzas	699	1,746	13.00	2.08	15.08	9,087.00	22,698.00	10,540.92	26,329.68
2.3.2.4	Sellado de tambos que están en buen estado antes de su disposición final con tapas reacondicionadas. Incluye las tapas y su colocación.	Tambos	350	874	122.00	19.52	141.52	42,700.00	106,628.00	49,532.00	123,688.48
2.3.2.5	Manejo de residuos dispuestos a granel antes de su carga: incluye supersacos de 500 kgs para su llenado con los residuos peligrosos dispuestos a granel antes de su disposición final. Incluye el llenado de los mismos	Super-sacos	246	614	641.00	102.56	743.56	157,686.00	393,574.00	182,915.76	456,545.84
2.3.2.6	Disposición de tambos dañados junto con los residuos peligrosos	Toneladas	10	24	2,565.00	410.40	2,975.40	25,650.00	61,560.00	29,754.00	71,409.60
2.3.2.7	Pesaje de residuos peligrosos	Servicio	1	1	16,415.00	2,626.40	19,041.40	16,415.00	16,415.00	19,041.40	19,041.40



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E80-2016											
"SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO"											

2.3.3.3	Disposición final de residuos peligrosos en tambo y a granel. (Este rubro incluye las actividades de carga y transporte, así como la disposición final en confinamiento controlado)	Toneladas	1,353	3,381	2,565.00	410.40	2,975.40	3,470,445.00	8,672,265.00	4,025,716.20	10,059,827.40
3.1	INFORME PARCIAL	Informe	1	1	6,565.00	1,050.40	7,615.40	6,565.00	6,565.00	7,615.40	7,615.40
3.2	ESTIMACION DE CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS ENVIADOS A DISPOSICION FINAL	Informe	1	1	6,565.00	1,050.40	7,615.40	6,565.00	6,565.00	7,615.40	7,615.40
3.3	INFORME FINAL	Informe	1	1	13,130.00	2,100.80	15,230.80	13,130.00	13,130.00	15,230.80	15,230.80
					Total			4,194,165.00	10,128,063.00	4,865,231.40	11,748,553.08

El ejercicio de los montos de los parámetros mínimos y máximos, serán conforme al precio unitario ofertado por el licitante adjudicado.

Desglose de Pagos:

Será en 4 exhibiciones, conforme a lo indicado en el numeral 7 "FORMA DE PAGO DEL PROYECTO A REALIZAR" del Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

El contrato referido se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será de 3 meses (**90 DÍAS NATURALES**), contados a partir del séptimo día natural siguiente de la fecha de la notificación de fallo.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a la licitación.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato el día 15 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, debiendo entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Invitación:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **indivisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”**V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:**

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación técnica de las proposiciones, firmada por el Dr. Ing. Ulises Ruíz Saucedo, Jefe de Departamento de Enlace Gtz, revisada por el Ing. Oscar Sebastian Araiza Bolaños, Director de Restauración de Sitios Contaminados, y autorizada por el Lic. César Murillo Juárez, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas, y supervisada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Encargado de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, en suplencia por ausencia definitiva del Director de Adquisiciones y Contratos, previa designación, mediante oficio No. 512/DGRMIS/0550/2016, de fecha 31 de agosto de 2016, en conjunto con el Lic. César Murillo Juárez, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, el Ing. Oscar Sebastian Araiza Bolaños, Director de Restauración de Sitios Contaminados, y el Dr. Ing. Ulises Ruíz Saucedo, Jefe de Departamento de Enlace Gtz.

Este fallo es emitido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Encargado de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, en suplencia por ausencia definitiva del Director de Adquisiciones y Contratos, previa designación, mediante oficio No. 512/DGRMIS/0550/2016, de fecha 31 de agosto de 2016, de conformidad al punto IV.12 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “La Ley”.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **21:00 horas** del día **1 de septiembre de 2016**.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E80-2016

“SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO”

Esta Acta consta 45 fojas útiles (20 fojas corresponden a este instrumento y 25 fojas correspondiente a la evaluación técnica y evaluación detallada mediante puntos o porcentajes), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcala Valera	Encargado de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, en suplencia por ausencia definitiva del Director de Adquisiciones y Contratos, previa designación, mediante oficio No. 512/DGRMIS/0550/2016, de fecha 31 de agosto de 2016 Área Contratante Preside y emite	
Lic. César Murillo Juárez	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas Área requirente y técnica	
Ing. Oscar Sebastian Araiza Bolaños	Director de Restauración de Sitios Contaminados Área requirente y técnica	
Dr. Ing. Ulises Ruiz Saucedo	Jefe de Departamento de Enlace Gtz Área requirente y técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “SEMARNAT”

NOMBRE	FIRMA
Lic. Blanca Elide Santos Ordaz	

----- FIN DEL ACTA -----

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PROCEDIMIENTO N° LA-016000997-E80-2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ESPECIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA PARTIDA	EXPERIENCIA EXPOSICIÓN DE CALIFICACIÓN		EXPERIENCIA HABILIDAD EN EL TRABAJO		EXPERIENCIA RECURSOS ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS			
	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE		
EXPERIENCIA EN BRINDAR SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES AL SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS REQUERIDO.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES O DOMINIO DE HERRAMIENTAS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (CAPACIDAD FINANCIERA)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS		NO ACREDITA		NO ACREDITA		NO ACREDITA		
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		NO ACREDITA		NO ACREDITA		NO ACREDITA		
EQUIDAD DE GÉNERO		NO ACREDITA		NO ACREDITA		NO ACREDITA		
EXPERIENCIA: AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES: 1.- CARGA-TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS. 2.- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS. 3.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
ESPECIALIDAD: NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- CARGA-TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS. 2.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
METODOLOGÍA: LA METODOLOGÍA Y CONSIDERA TODOS LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS, - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, - CONTROL TOPOGRÁFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - DISPOSICIÓN FINAL.	NO CUMPLE (1)		NO CUMPLE (3)		CUMPLE			
PLAN DE TRABAJO	NO CUMPLE (2)		NO CUMPLE (4)		CUMPLE			
ESQUEMA ESTRUCTURAL	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: EXPERIENCIA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

NOTA: LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN ES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE ANEXA TABLA DONDE SE MUESTRA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.

SEMARNAT

SERVICIOS ECOLÓGICOS
Y RESIDUOS INDUSTRIALES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

DIRECCION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PROCEDIMIENTO N° LA-016000997-E80-2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL

1.- ECOLSUR, S.A. DE C.V.

Rubro III (Propuesta de Trabajo, folios: 491-495)

Presentan la descripción de actividades de la metodología que incluye:

- UBICACIÓN, IDENTIFICACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS,
- REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS,
- CONTROL TOPOGRAFICO,
- TRASVASE,
- SELLADO,
- CARGA,
- ACARREO (TRANSPORTE),
- TRATAMIENTO Y
- DISPOSICION FINAL

Con fundamento a lo establecido en el apartado V, inciso 1, subapartado E (causa de desechamiento: el incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación), y de conformidad a los mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos y porcentajes, rubro III, Propuesta de Trabajo (Metodología y Plan de Trabajo) que señalan que causa desechamiento presentar una Propuesta de Trabajo (Metodología y Plan de Trabajo) que no es acorde con los términos de referencia, se desecha la proposición de la empresa ECOLSUR S. A. de C.V. debido a que el plan de trabajo propuesto no es acorde con lo estipulado en el Anexo Técnico de la convocatoria porque:

1.- No menciona la empresa encargada de la disposición final; y

2.- En la junta de aclaraciones se señaló lo siguiente a la pregunta de la empresa Reind Química, S.A. de C.V.

"...2.- Del presente procedimiento, ¿para qué tipos de trabajo y/o partidas se permite la subcontratación?..."

"...RESPUESTA: Para este procedimiento no se permite subcontratar a un tercero. De conformidad a los artículos 34 tercero, cuarto y quinto párrafos de "La Ley", 44 y 48 fracción VIII segundo párrafo de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Apartado III "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO", inciso e) "Proposiciones conjuntas" se establecen los requisitos para presentar una proposición conjunta..."

De lo anterior, se identifica que al no presentar ECOLSUR, S.A. de C.V. un Convenio de Participación Conjunta para prestar el servicio de disposición final de residuos peligrosos en un confinamiento controlado como lo establece el Anexo Técnico de esta convocatoria y al no tener esta empresa autorización para la disposición final de residuos peligrosos, tendrá que subcontratar dicha actividad. Luego entonces la Propuesta de ECOLSUR, S.A. de C.V. no es acorde con lo estipulado en Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

2.- ECOLSUR, S.A. DE C.V.

Presentan el Plan de Trabajo en el cual no se identifica el cumplimiento de los supuestos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria, dado que la disposición final tendría que realizarse por conducto de una tercera empresa que no forma parte de la propuesta o de algún convenio de participación conjunta. Por lo que se desecha por los motivos expuestos en concordancia con los fundamentos señalados en el rubro anterior.

3.- REIND QUIMICA, S.R.L. DE C.V.

Archivo Sección: Información Adicional Parte 1. Folio 0063.

Sección 005. PROPUESTA TECNICA PARTE 5. Metodología propuesta. Folios 769 a 775. Comprende las siguientes actividades:

- UBICACIÓN, IDENTIFICACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS,
- REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS,
- CONTROL TOPOGRAFICO,
- TRASVASE,
- SELLADO,
- CARGA,
- ACARREO (TRANSPORTE),
- TRATAMIENTO Y
- INCINERACION ENTRE OTRAS ALTERNATIVAS

La propuesta exhibe un Convenio de Participación Conjunta (Sección 006. PROPUESTA TECNICA PARTE 6. Folios 1064 a 1068) con la empresa Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V., la cual únicamente cuenta con una autorización expedida por la autoridad estatal para la disposición de los residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial. Lo anterior no es acorde con los términos establecidos en el Anexo Técnico ya que se señala como requisito la disposición final de residuos peligrosos en confinamiento controlado.

La empresa Servicios Ecológicos de Tlaxcala, S.A. de C.V. no cuenta con autorización de la SEMARNAT para la Disposición Final de Residuos Peligrosos en confinamiento controlado.

Así mismo la empresa Reind Química S. de R.L. de C.V. señala en su metodología el destino final de los residuos será la incineración en la empresa PIREBSA (Planta Incineradora de Residuos Bioinfecciosos). El anexo técnico establece que, como concepto de la partida única, la disposición final de residuos peligrosos en confinamiento controlado.

Por lo anterior, la proposición de la empresa Reind Química S. de R.L. de C.V. se desecha por incumplimiento a lo establecido en el apartado V, inciso 1, subapartado E (causa de desechamiento: el incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación), y de conformidad a los mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos y porcentajes, rubro III, plan de trabajo que señalan que causa desechamiento presentar una metodología que no es acorde con el anexo técnico.

4.- REIND QUIMICA, S.R.L. DE C.V.

Presentan el Plan de Trabajo en el que no se señala a la empresa con la que realizarán la disposición final de residuos peligrosos en confinamiento controlado señalado en los términos de referencia (Anexo Técnico). Se desecha por los motivos antes expuestos en el rubro anterior.

Resumen	Punto obtenidos en la evaluacion tecnica
EMPRESA 1: Ecolsur, S.A. de C.V.	Desechada
EMPRESA 2: Reind Química, S.R.L. de C.V.	Desechada
EMPRESA 3: Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V.	56.97

ELABORO

Dr. Ing. Ulises Ruiz Saucedo

REVISÓ

Ing. Oscar Sebastian Aráiz Bolaños

AUTORIZO

Lic. César Murillo Juárez

EMPRESA 1: Ecolsur, S.A. de C.V.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO I. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos) 24							24.00
SUBRUBRO I.1. SERVICIOS DE CARGA Y RETIRO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN TANQUES O A GRANEL						100%	1.00
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Otorgado	%	VALOR
PRIMERA. EXPERIENCIA EN BRINDAR SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES AL SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS REQUERIDO DEL 20 AL 30% DEL SUBRUBRO I) = 30%.	JEFE DE GRUPO	CURRICULUM VITAE DEL JEFE DE GRUPO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) • ESCOLARIDAD • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO EN EL PUESTO PROPUESTO • PROYECTOS EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO LA EXPERIENCIA DEBERÁ SER EN LOS TEMAS SIGUIENTES: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	TIENE UNA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS O SUPERIOR EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	2.02		30%	4.32
			TIENE UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A 2 AÑOS Y HASTA DE 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	1.70			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 1 AÑO Y HASTA DE 2 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	1.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) • ESCOLARIDAD • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO EN EL PUESTO PROPUESTO • PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO LA EXPERIENCIA DEBERÁ SER EN LOS TEMAS SIGUIENTES: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	1.40			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 2 AÑOS Y HASTA 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	1.00			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	0.50			
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	CAUSA DESECHAMIENTO			

EMPRESA 1	Comentario
2.82	Rubro I, Subrubro I (Parte Técnica, Folios: 282-283) TSU Adrián Alfonso Gómez Mezeta Jefe de Almacén de Residuos Peligrosos Experiencia: 10 años y 11 meses
1.40	Rubro I, Subrubro I (Parte Técnica, Folios: 290-291) Licenciado en Química Industrial Wilfrido Carrillo Interlan Coordinador de Gestión Ambiental Experiencia: 6 años, en los temas solicitados

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACION A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
SEGUNDA, COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES (DEL 50 AL 60% DEL SUBRUBRO 1) = 60%	JEFE DE GRUPO	COPIA DE TÍTULO O COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARRERAS: INGENIERO, QUÍMICO, BIÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AMBIENTALES	MAESTRÍA	4.00		52%	7.20
			LICENCIATURA	3.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS LICENCIATURA	CAUSA DESECHAMIENTO			
	PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	COPIA DE TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL, O COPIA DE CARTA PASANTE DE LICENCIATURA O COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS DE LICENCIATURA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARRERAS: INGENIERO, QUÍMICO, BIÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AMBIENTALES	LICENCIATURA TITULADO O CON CÉDULA PROFESIONAL	3.20			
			PASANTE DE LICENCIATURA O ESTUDIOS CONCLUIDOS	2.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS PASANTE DE LICENCIATURA O ESTUDIOS CONCLUIDOS DE LICENCIATURA	0.00			
TERCERA PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES O DOMINIO DE HERRAMIENTAS (DEL 10 AL 20% DEL SUBRUBRO 1) = 10%	JEFE DE GRUPO	COPIA DE CONSTANCIAS, COPIA DE DIPLOMAS, COPIA DE CERTIFICADOS, DONDE SE ACREDITE HABER RECIBIDO POR LO MENOS UN CURSO O UNA CAPACITACIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	PRESENTA POR LO MENOS 2 CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O CERTIFICADOS.	1.50		18%	2.50
			PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO.	0.80			
			NO PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	COPIA DE CONSTANCIAS, COPIA DE DIPLOMAS, COPIA DE CERTIFICADOS O ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SE ACREDITE HABER RECIBIDO POR LO MENOS UN CURSO DE AUTOCAD O EL USO DE AUTOCAD.	PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO DE UN CURSO DE AUTOCAD	1.00			
			PRESENTA POR LO MENOS ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SE ACREDITE DE USO DE AUTOCAD	0.50			
			Total Subrubro 1				

EMPRESA 1	Comentario
8.00	Jefe de Grupo. Rubro 1, Subrubro 1 (Parte Técnica, Folle: 304) TSU Adrián Alfonso Gómez Mezeta Presenta copia fotostática del Certificado de estudios expedido por la Universidad Tecnológica Metropolitana Equivalente al nivel de licenciatura, no se presenta título de Maestría.
3.20	Subrubro 1 (Parte Técnica, Folle: 301) Licenciado en Química Industrial Wilfrido Carrillo Interian Presenta copia fotostática de Cédula Profesional
1.50	Rubro 1, Subrubro 1 (Parte Técnica, Folle: 306, 319, 320) TSU Adrián Alfonso Gómez Mezeta Presenta copia fotostática de tres constancias en cualquiera de las etapas del manejo integral de residuos peligrosos.
0.00	Subrubro 1 (Parte Técnica, Folle: 301) Licenciado en Química Industrial Wilfrido Carrillo Interian No presenta copia fotostática de Autocad

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEK EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
SUBRUBRO 1: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO						100%	9.60
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (CAPACIDAD FINANCIERA)	ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA Y DECLARACIONES FISCALES	ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE), PARA LO CUAL DEBERÁ DE PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	CAPITAL CONTABLE SUPERIOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA	0.00		100%	9.60
			CAPITAL CONTABLE DE AL MENOS EL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA	0.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS EL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA	0.00			
Total Subrubro 2				9.60		100%	9.60
SUBRUBRO 2: PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA						100%	0.24
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES AL SERVICIO	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBABA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	ACREDITA MAS DEL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0.24		100%	0.24
			SI ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	PROPORCIONAL			
			NO ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0			
Total Subrubro 3				0.24	0	100%	0.24
SUBRUBRO 3: PARTICIPACIÓN DE MIPYME CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA						100%	0.12
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
PARTICIPACIÓN DE MIPYME CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ACREDITACIÓN COMO PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	CONSTANCIA DE MIPYME, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS.	PRESENTAR CONSTANCIA CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.12		100%	0.12
			NO ACREDITA REGISTRO COMO MIPYME	0			
Total Sub rubro 4				0.12		100%	0.12
SUBRUBRO 4: SERVICIOS QUE PROPORCIONAN AL SERVIDOR EL BIENESTAR LABORAL						100%	0.12
SUB RUBRO	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	0.20%	VALOR
EQUIDAD DE GENERO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICA DE IGUALDAD DE GENERO	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR LA AUTORIDAD Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO	PRESENTA CERTIFICADO	0.12			0.12
			NO SE ASIGNARÁN PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	0			
Total Sub rubro 5				0.12		100%	0.12
TOTAL PUNTOS O PORCENTAJES						100%	22.04

EMPRESA 1	Comentario
9.6	Rubro I, Subrubro II (Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento, folios: 325-354) Presenta copias fotostáticas de: LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL, donde se menciona (folio: 331), que la SUMA DE CAPITAL CONTABLE ES DE \$67,616,342 LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0.00	No acreditado, no presenta documentación
0.00	Rubro I, Subrubro II (Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento, folio: 355) No acredita Participación de MIPYME con Innovación Tecnológica.
0.00	No acreditado, no presenta documentación

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos) 18							18.00
Apartado	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES: 1.- CARGA-TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS. 2.- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS. 3.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS CUALES SE ACREDITA QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 MES. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE ABARQUEN PERÍODOS SIMULTÁNEOS, SOLO SERÁN CONTABILIZADOS EN UN PERÍODO. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO PODRÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PLURIANUALES EN LOS QUE SE HAYA PACTADO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR SE CONSIDERARÁN DIVISIBLES A EFECTO DE SER SUSCEPTIBLES DE COMPUTARSE LOS AÑOS, MESES O FRACCIONES DE AÑO DE DICHS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, EN LOS QUE SE HAYAN CONCLUIDO O FORMALIZADO OBLIGACIONES. MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 3 AÑOS DE EXPERIENCIA Y MÍNIMO 1 AÑO. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. EN CASO DE NO ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 3 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA.	9.00			
			NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 3 AÑOS O MÁS PERO ACREDITA POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA.	PROPORCIONAL		66%	9.00
ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- CARGA-TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS. 2.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIO DEBIDAMENTE FORMALIZADOS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 MES. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 5 O MÁS CONTRATOS Y/O PEDIDOS	9.00			
			NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 5 O MÁS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, PERO ACREDITA POR LO MENOS DOS.	PROPORCIONAL		60%	9.00
			NO ACREDITA POR LO MENOS DOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS.	CAUSA DESECHAMIENTO			

EMPRESA 1	Comentario
9.00	Rubro II (Experiencia y Especialidad del Licitante, folios:359-433) Presentan copia fotostática de al menos los siguiente 5 contratos. El tiempo total que cubren los contratos es de: 1,852 días (5.07 años)
	1.- Contrato 800554833: CFE-ECOLSUR, concluido el 10 de diciembre de 2012 (Folios: 501-513). Contrato de recolección, transporte, retiro y disposición final de Residuos peligrosos. 2.- Contrato 800692842: CFE-ECOLSUR, concluido el 29 de septiembre de 2012 (Folios: 514-528). Contrato de recolección, transporte y disposición final de Residuos peligrosos. 3.- Contrato 800723881: CFE-ECOLSUR, vigente los días 29 de abril y 30 de octubre de 2015 (folios: 443-476). Contrato de Transporte y Disposición final de Residuos peligrosos. 4.- Contrato 800610136: CFE-ECOLSUR, vigente del 24 de junio de 2013 al 06 de diciembre de 2013. (folios 396 a 410). Contrato de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos. 5.- Contrato 800719433 (OS-7-2118-020/15): CFE-ECOLSUR, vigente del 01 de junio de 2015 al 07 de diciembre de 2015. (folios 363 a 380). Contrato de manejo de residuos peligrosos.
9.00	Rubro II (Experiencia y Especialidad del Licitante, folios:359-433) El licitante acredita 5 contratos y/o pedidos.
	1.- Contrato sin número (folios: 359-362): Instituto Tecnológico Superior de Progreso-ECOLSUR, vigente del 16 de mayo de 2015 al 15 de mayo de 2016. Contrato de recolección, transporte, almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos. 2.- Contrato sin número: SABRITAS-ECOLSUR, vigente del 31 de julio de 2014 al 30 de julio de 2015. (folios: 381 a 395). Contrato de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos. 3.- Contrato 800610136: CFE-ECOLSUR, vigente del 24 de junio de 2013 al 06 de diciembre de 2013. (folios 396 a 410). Contrato de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos. 4.- Contrato sin número: Lubrillantas del Sureste, S.A. DE C.V.-ECOLSUR, vigente del 1 de enero 2013 al 31 de diciembre de 2013. (folios 411 a 414). Contrato de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos. 5.- Contrato sin número: Construcciones y Materiales Peninsulares S.A DE C.V.-ECOLSUR, vigente del 1 de octubre 2011 al 30 de septiembre de 2012. (folios 415 a 418). Contrato de recolección, transporte, almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12							12
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
METODOLOGIA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGIA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. ENTENDIDA ESTA COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGIA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	PRESENTA LA METODOLOGIA Y CONSIDERA TODOS LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS, - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, - CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - disposición FINAL.	4.50			
			EL LICITANTE NO PRESENTA METODOLOGIA DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS, - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, - CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - disposición FINAL.	CAUSA DESECHAMIENTO	37.50%	4.50	
			EL LICITANTE NO PRESENTA METODOLOGIA	CAUSA DESECHAMIENTO			

EMPRESA 1	Comentario
	Rubro III (Propuesta de Trabajo, folios: 491-495) Presentan la descripción de actividades de la metodología que incluye: - UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS, - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, - CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - disposición FINAL. Con fundamento a lo establecido en el apartado V, inciso 1, subapartado E (causa de desechamiento: el incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria o la presente licitación), y de conformidad a los mecanismos de evaluación a través del criterio de puntos y porcentajes, rubro III, Propuesta de Trabajo (Metodología y Plan de Trabajo) que señalan que causa desechamiento presentar una Propuesta de Trabajo (Metodología y Plan de Trabajo) que no es acorde con los términos de referencia, se desecha la proposición de la empresa ECOLSUR S. A. de C.V. debido a que el plan de trabajo propuesto no es acorde con lo estipulado en el Anexo Técnico de la convocatoria porque: 1.- No menciona la empresa encargada de la disposición final; y 2.- En la Junta de aclaraciones se señaló lo siguiente a la pregunta de la empresa Reind Química, S.A. de C.V. "...2.- Del presente procedimiento, ¿para qué tipos de trabajo y/o partidas se permite la subcontratación?..." "...RESPUESTA: Para este procedimiento no se permite subcontratar a un tercero. De conformidad a los artículos 34 tercera, cuarta y quinto párrafos de "La Ley", 44 y 48 fracción VIII segundo párrafo de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. Asimismo, de conformidad o lo establecido en el Apartado III "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO", inciso e) "Proposiciones conjuntas" se establecen los requisitos para presentar una proposición conjunta..." De lo anterior, se identifica que al no presentar ECOLSUR, S.A. de C.V. un Convenio de Participación Conjunta para prestar el servicio de disposición final de residuos peligrosos en un confinamiento controlado como lo establece el Anexo Técnico de esta convocatoria y al no tener esta empresa autorización para la disposición final de residuos peligrosos, tendría que subcontratar dicha actividad. Luego entonces, la propuesta de ECOLSUR, S.A. de C.V. no es acorde con la estipulada en Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACION A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
PLAN DE TRABAJO	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y disposición DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, AL OBJETO PLANTEADO Y A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	4.50		37.50%	4.50
			PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	CAUSA DESECHAMIENTO			
			NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO			
ESQUEMA ESTRUCTURAL	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y disposición DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SU REPRESENTADA, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO I	SI PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1, MISMO QUE SERAN LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEBERA CONTAR CON EL MISMO PERFIL PROFESIONAL Y DE EXPERIENCIA AL OFERTADO. DICHA SUSTITUCIÓN DEBERA SER NOTIFICADA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU APROBACIÓN, EN EL MOMENTO QUE SUCEDA.	3.0		25.00%	3.00
			PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PERO NO ES ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS.	1			
			SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	0			
			TOTAL DE PUNTOS				

EMPRESA 1	Comentario
CAUSA DESECHAMIENTO	Rubro III (Plan de Trabajo, folios:496-497) Presentan el Plan de Trabajo en el cual no se identifica el cumplimiento de los supuestos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria, dado que la disposición final tendrá que realizarse por conducto de una tercera empresa que no forma parte de la propuesta o de algún convenio de participación conjunta. Por lo que se desecha por los motivos expuestos en concordancia con los fundamentos señalados en el rubro anterior.
0.00	Rubro III (Plan de Trabajo, folios:498) Presenta un esquema estructural que no es acorde con los supuestos establecidos en el Anexo Técnico.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO IV. Cumplimiento de contratos (de 6 a 10 puntos) 6							6
Rubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: EXPERIENCIA	LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, EN LOS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 MESES. - LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - DICHA INFORMACIÓN SERA VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERA CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. - EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. - LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 5 O MAS CONTRATOS Y/O PEDIDOS	6			
			NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE 5 O MAS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, PERO ACREDITA POR LO MENOS DOS.	PROPORCIONAL	100%	6.00	
			NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS.	CAUSA DESECHAMIENTO			
Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro IV+III+II+I)						60.00	60.00

EMPRESA 1	Comentario
6.00	Rubro IV (Cumplimiento de Contratos, folios: 380-583) Presento copia fotostática de 5 contratos formalizados y concluidos: 1.- Contrato 800554833: CFE-ECOLSUR, Acta de entrega, Folio 503, concluido el 10 de diciembre de 2012 2.- Contrato 800692842: CFE-ECOLSUR, Carta de recepción de servicios, Folio 513, concluido el 29 de septiembre de 2012 3.- Contrato 800723881: CFE-ECOLSUR, Acta de entrega, Folio 525, concluido el 28 de abril de 2015 4.- Contrato 800610136: CFE-ECOLSUR, Carta de recepción de servicios, Folio 396, concluido el 06 de diciembre de 2013 5.- Contrato 800719433: CFE-ECOLSUR, Carta de recepción de servicios, Folio 380, concluido el 01 de diciembre de 2015
DESECHAMIENTO	

EMPRESA 2: Reind Química, S.A. de C.V.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO 1: Capacidad del Licitante. (De 12 a 24 puntos) 24							24.00
SUBRUBRO 1.1: Capacidad del Licitante. (De 12 a 24 puntos) 12						100%	12.00
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR
PRIMERA. EXPERIENCIA EN BRINDAR SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES AL SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS REQUERIDO, (DEL 20 AL 30% DEL SUBRUBRO 1) = 30%.	JEFE DE GRUPO	CURRICULUM VITAE DEL JEFE DE GRUPO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) • ESCOLARIDAD • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO EN EL PUESTO PROPUESTO • PROYECTOS EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO LA EXPERIENCIA DEBERÁ SER EN LOS TEMAS SIGUIENTES: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	TIENE UNA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS O SUPERIOR EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	2.02		30%	4.32
			TIENE UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A 2 AÑOS Y HASTA DE 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	1.70			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 1 AÑO Y HASTA DE 2 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	1.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL, MEDIANTE EL CUAL SE COMPRUEBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) • ESCOLARIDAD • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO EN EL PUESTO PROPUESTO • PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO LA EXPERIENCIA DEBERÁ SER EN LOS TEMAS SIGUIENTES: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	1.40			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 2 AÑOS Y HASTA 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	1.00			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	0.50			
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambos o a granel.	CAUSA DESECHAMIENTO			

EMPRESA 2	Comentario
2.82	Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000005-000010) M. en C. Ambientales Nedla Angélica Cruz Vázquez Experiencia: 4 años de experiencia en los temas solicitados
1.40	Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000015-000026) Ingeniero Químico Alejandro Barrera González Experiencia: 4 años, en los temas solicitados Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000027-000028) Ingeniero Ambiental Luis A. Marono Hernández Experiencia: 4 años, en los temas solicitados

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.						
SEGUNDA COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADEMICOS O PROFESIONALES. (DEL 50 AL 80% DEL SUBGRUPO 1) = 50%	JEFE DE GRUPO	COPIA DE TÍTULO O COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARRERAS: INGENIERO, QUÍMICO, BIÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AMBIENTALES	MAESTRÍA	4.00	52%	7.20
			LICENCIATURA	3.00		
			NO ACREDITA POR LO MENOS LICENCIATURA.	CAUSA DESECHAMIENTO		
			LICENCIATURA TITULADO O CON CÉDULA PROFESIONAL	3.20		
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		COPIA DE TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL, O COPIA DE CARTA PASANTE DE LICENCIATURA O COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS DE LICENCIATURA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARRERAS: INGENIERO, QUÍMICO, BIÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AMBIENTALES	PASANTE DE LICENCIATURA O ESTUDIOS CONCLUIDOS	2.00		
			NO ACREDITA POR LO MENOS PASANTE DE LICENCIATURA O ESTUDIOS CONCLUIDOS DE LICENCIATURA	0.00		
TERCERA PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES O DOMINIO DE HERRAMIENTAS (DEL 10 AL 20% DEL SUBGRUPO 1) = 10%	JEFE DE GRUPO	COPIA DE CONSTANCIAS, COPIA DE DIPLOMAS, COPIA DE CERTIFICADOS, DONDE SE ACREDITE HABER RECIBIDO POR LO MENOS UN CURSO O UNA CAPACITACIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	PRESENTA POR LO MENOS 2 CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O CERTIFICADOS.	1.50	19%	2.50
			PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO.	0.50		
			NO PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO.	CAUSA DESECHAMIENTO		
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		COPIA DE CONSTANCIAS, COPIA DE DIPLOMAS, COPIA DE CERTIFICADOS O ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SE ACREDITE HABER RECIBIDO POR LO MENOS UN CURSO DE AUTOCAD O EL USO DE AUTOCAD.	PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO DE UN CURSO DE AUTOCAD	1.50		
			PRESENTA POR LO MENOS ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SE ACREDITE EL USO DE AUTOCAD	0.50		
Total Subgrupo 1				13.02	100%	13.22

EMPRESA 2	Comentario
4.00	Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000030-000031) M. en C. Ambientales Nadia Angélica Cruz Vázquez Presenta copias fotostáticas de Cédulas Profesionales (Postgrado y Licenciatura)
3.20	Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000033-000039) Ingeniero Químico Alejandro Barrera González Presenta copia fotostática de Cédula Profesional Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000033-000034) Ingeniero Ambiental Luis A. Moreno Hernández Presenta copia fotostática de Cédula Profesional
1.50	Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000047-000055) M. en C. Ambientales Nadia Angélica Cruz Vázquez Presenta copias fotostáticas de 3 constancias en cualquiera de las etapas del manejo integral de residuos peligrosos.
1.00	Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000057-000059) Ingeniero Químico Alejandro Barrera González Presenta copia fotostática de 2 constancias en cualquiera de las etapas del manejo integral de residuos peligrosos. Anexo 1 Propuesta Técnica, Rubro 1 Capacidad del Licitante (Folios: 000033-000034) Ingeniero Ambiental Luis A. Moreno Hernández Presenta copia fotostática de 3 constancias en cualquiera de las etapas del manejo integral de residuos peligrosos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
SUBCRUBRO 2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (CAPACIDAD FINANCIERA)						100%	9.00
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (CAPACIDAD FINANCIERA)	ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA Y DECLARACIONES FISCALES	ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE), PARA LO CUAL DEBERÁ DE PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	CAPITAL CONTABLE SUPERIOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROYECTA	9.00		100%	9.00
			CAPITAL CONTABLE DE AL MENOS EL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROYECTA	6.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS EL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROYECTA	0.00			
			Total Subrubro 2				9.00
SUBCRUBRO 3. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES AL SERVICIO						100%	0.24
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES AL SERVICIO	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MODO QUE SE COMPROBARE CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	ACREDITA MÁS DEL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0.24		100%	0.24
			NO ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	PROPORCIONAL			
			NO ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0			

EMPRESA 2	Comentario
9.00	Anexo 1. Propuesta Técnica, Subrubro 2 Capacidad de los Recursos Económicos (folios: 000081-000101) LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL", donde se menciona (folio: 331), que la SUMA DE CAPITAL CONTABLE ES DE \$67,070,375.00 LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0.00	No acreditado, no presenta documentación

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACION A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
Total Subrubro 3				0.24	0	100%	0.24
SUBRUBRO 3 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA						100%	0.12
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ACREDITACIÓN COMO PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	CONSTANCIA DE MIPYME, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS.	PRESENTAR CONSTANCIA CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.12	100%	0.12	
			NO ACRREDITA REGISTRO ECONOMO MIPYME	0			
Total Sub rubro 4				0.12		100%	0.12
SUBRUBRO 5 SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.						100%	0.12
SUB RUBRO	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	0.20%	VALOR
EQUIDAD DE GENERO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICA DE IGUALDAD DE GENERO	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR LA AUTORIDAD Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO	PRESENTA CERTIFICADO	0.12			0.12
			NO SE ASIGNARÁN PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	0			
Total Sub rubro 5				0.12		100%	0.12

EMPRESA 2	Comentario
0.00	Archivo Sección 006. PROPUESTA TÉCNICA PARTE 6., folio 1048. No acredita Participación de MYPYME con Innovación Tecnológica.
0.00	No acreditado, no presenta documentación

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
TOTAL PUNTOS						100%	24.00
RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos) 18							18.00
Apartado	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES: 1.- CARGA-TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS 2.- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 3.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS CUALES SE ACREDITE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. -CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 MES. -LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE ADARQUEN PERÍODOS BRUTA TANECOS, SOLO SERÁN CONSIDERADOS EN UN PERÍODO. -LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 6 AÑOS, PREVIA A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES -SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PLURIANUALES EN LOS QUE SE HAYA PACTADO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR SE CONSIDERAN DIVISIBLES, A EFECTO DE SEAN SUSCEPTIBLES DE COMPUTARSE LOS AÑOS, MESES O FRACCIONES DE AÑO DE DICHS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, EN LOS QUE SE HAYAN CONCLUIDO O FRUSTRADO OBLIGACIONES. -MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 3 AÑOS DE EXPERIENCIA Y MÍNIMO 1 AÑO. -Dicha INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA ÚLTIMA PREFERENCIA A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO EN CASO DE NO ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 3 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA.	9.00			
			NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 3 AÑOS O MÁS PERO ACREDITA POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA.	PROPORCIONAL	60%	9.00	
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA.	CAUSA DESECHAMIENTO			

EMPRESA 2	Comentario
8.84	Presenta al menos 9 contratos que acreditan 3 o más años de experiencia. El tiempo total que cubren los contratos es de: 1015 días (2.78 años) Archivo Sección 005. PROPUESTA TECNICA PARTE 5, Folio 787 a 910. Presenta copia de Contratos. 1.- Recolección, transporte y manejo de residuos peligrosos y no peligrosos o de manejo especial, generados en refinería Madera, PEMEX, No. DCPA-SN-RMAD-SP-GMAD-L-73-15. Fecha de Inicio y conclusión: 01.11.2015 a 06.02.2016. (3 meses). Folios 861 a 910. Archivo Sección 006. PROPUESTA TECNICA PARTE 6 Contrato de Prestación de Servicios de Recolección Transporte y Manejo Integral de Residuos Peligrosos y Residuos No peligrosos. folios: 911 al 1036. Firmado por ambas partes. 38 días naturales (3 meses). fechas de Inicio y término: 25.09.2015 a 31.12.2015. Modificación 01.11.2015 a 06.02.2016. 2.- Retiro de residuos industriales peligrosos de la CTPALM (CFE-TUXPAN), No. 800718954. Fecha de Inicio y conclusión: 06.04.2015 a 08.12.2015. (7 meses). Folios 854 a 858. 3.- Retiro de residuos peligrosos de la CTPALM (CFE-TUXPAN), No. 800667472. Fecha de Inicio y conclusión: 07.04.2014 a 10.12.2014. (7 meses). Folios 806 a 819. 4.- Retiro de residuos peligrosos de la CTPALM (CFE-TUXPAN), No. 800616999 Fecha de Inicio y conclusión: 25.09.2013 a 13.12.2013. (8 meses). Folios 820 a 832. 5.- Retiro de residuos de manejo especial de la CTPALM (CFE-TUXPAN), No. 800617009. Fecha de Inicio y conclusión: 30.04.2013 a 02.05.2013. (>1 mes). Folios 833 a 844. 6.- Recolección de residuos peligrosos. SENASICA, No. S-129/2012. Fecha de Inicio y conclusión: 18.06.2012 a 31.12.2012. Folio 792-804 (6 meses). Folio 792 a 804 7.- Contrato No. S-000225910. PEMEX GAS y PB. Manejo de residuos de manejo especial y residuos peligrosos del complejo Arenque. Fecha de Inicio y conclusión 09.07.2015 a 28.11.2015. Folio 186 a 232. 8.- Contrato para el servicio de clasificación, acondicionamiento, emballaje, recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos. No. INECC/AD033/2014. Con el INECC. fecha de Inicio y conclusión 27.10.2014 a 31.12.2014. Folio 251 a 281. 9.- Contrato para el servicio de recolección de residuos peligrosos para diferentes áreas de SENASICA. No. SENASICA S-204/2014. fecha de Inicio y conclusión 07.11.2014 a 18.12.2014. Folio 233 a 250.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.						
PLAN DE TRABAJO	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, AL OBJETIVO PLANTEADO Y A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	4.50	37.50%	4.50
			PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	CAUSA DESECHAMIENTO		
			NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO		
ESQUEMA ESTRUCTURAL	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SU REPRESENTADA, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO I.	SI PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO I, MISMO QUE SEÑAL LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEBERÁ CONTAR CON EL MISMO PERFIL PROFESIONAL Y DE EXPERIENCIA AL OFERTADO. DICHA SUSTITUCIÓN DEBERÁ SER NOTIFICADA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU APROBACIÓN, EN EL MOMENTO QUE SUCEDA.	3.0	25.00%	3.00
			PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PERO NO ES ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS.	1		
			SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	0		
				12	100.00%	12.00

EMPRESA 2	Comentario
CAUSA DESECHAMIENTO	Archivo Sección 005. PROPUESTA TECNICA PARTE 5, Folio 768 y Folio 776 a 785. Presentan el Plan de Trabajo en el que no se señala a la empresa con la que realizarán la disposición final de residuos peligrosos en confinamiento controlado señalado en los términos de referencia (Anexo Técnico). Se desecha por los motivos antes expuestos en el rubro anterior.
0.00	Archivo Sección 005. PROPUESTA TECNICA PARTE 5, Folio 786 a 787. Presenta un esquema estructural que no es acorde con los supuestos establecidos en el Anexo Técnico.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.						
RUBRO IV. Cumplimiento de contratos (de 6 a 10 puntos) 6						6
Rubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EXPERIENCIA	LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, EN LOS CUALES HAYA PREVISTO EL SERVIDOR DE CARRO, TRANSPORTE Y EQUIPO FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 5 O MAS CONTRATOS Y/O PEDIDOS	6		
		LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES -CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 MES. -LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTERIORIDAD MAYOR DE 3 AÑOS, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. -DICHA INFORMACIÓN SERA VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERA CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. -EN CASO DE QUE DOS O MAS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTAJIZACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. -LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS LÍQUIDOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD. -MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 6 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS. -EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.				
		EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAYA CONSTATADO LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: -FECHA DE EMISIÓN. -NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. -NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. -OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. -QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO.				
		EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PRIVADA, DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAYA CONSTATADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: -FECHA DE EMISIÓN. -NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. -NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO. -NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. -OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. -QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO.	NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE 5 O MAS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, PERO ACREDITA POR LO MENOS DOS	PROPORCIONAL	100%	6.00
		LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO PODRÁN SER LOS MISMOS QUE SE PRESENTEN PARA EL RUBRO DE ESPECIALIDAD.	NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS	CAUSA DESECHAMIENTO		
Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro (I+II+III+IV))					60.00	60.00

EMPRESA 2	Comentario
6.00	Archivo Sección 005. PROPUESTA TECNICA PARTES 5. Folio 787 a 910. Presenta copia de Contratos. 1.- Recolección, Transporte y manejo de residuos peligrosos y no peligrosos o de manejo especial, generados en refinería Madero, PEMEX, No. DCPA-SN-RMAD-SP-GMAD-L-73-15. Fecha de inicio y conclusión: 01.11.2015 a 06.02.2016. (3 meses). Folio 860. Carta de cumplimiento de contrato. 2.- Retiro de residuos industriales peligrosos de la CTPALM (CFE-TUXPAN), No. 800718954. Fecha de inicio y conclusión: 06.04.2015 a 06.12.2015. (7 meses). Presenta carta de cancelación de fianza. Folio 805 y Folio 845. 3.- Retiro de residuos peligrosos de la CTPALM (CFE-TUXPAN), No. 800657472. Fecha de inicio y conclusión: 07.04.2014 a 10.12.2014. (7 meses). Presenta carta de cancelación de fianza. Folio 805. 4.- Retiro de residuos peligrosos de la CTPALM (CFE-TUXPAN), No. 800616999. Fecha de inicio y conclusión: 25.03.2013 a 13.12.2013. (8 meses). Presenta carta de cancelación de fianza. Folio 805. 5.- Retiro de residuos de manejo especial de la CTPALM (CFE-TUXPAN), No. 800617008. Fecha de inicio y conclusión: 30.04.2013 a 02.05.2013. (>1 mes). Presenta carta de cancelación de fianza. Folio 805. 6.- Recolección de residuos peligrosos. SENASICA, No. S-123/2012. Fecha de inicio y conclusión: 18.06.2012 a 31.12.2012. Folio 751. Carta de Cumplimiento. (5 meses)
DESECHAMIENTO	

EMPRESA 3: Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO I. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos) 24							24.00
SUBRUBRO I.1. Capacidad del personal. (De 12 a 24 puntos) 24							
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR
PRIMERA. EXPERIENCIA EN BRINDAR SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES AL SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS REQUERIDO, (DEL 20 AL 30% DEL SUBRUBRO I) = 30%.	JEFE DE GRUPO	CURRÍCULUM VITAE DEL JEFE DE GRUPO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBARE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) • ESCOLARIDAD • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO EN EL PUESTO PROPUESTO • PROYECTOS EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO LA EXPERIENCIA DEBERÁ SER EN LOS TEMAS SIGUIENTES: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	TIENE UNA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS O SUPERIOR EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	2.92		30%	4.32
			TIENE UNA EXPERIENCIA SUPERIOR A 2 AÑOS Y HASTA DE 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	1.70			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 1 AÑO Y HASTA DE 2 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	1.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBARE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) • ESCOLARIDAD • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO EN EL PUESTO PROPUESTO • PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO LA EXPERIENCIA DEBERÁ SER EN LOS TEMAS SIGUIENTES: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR A 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	1.40			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 2 AÑOS Y HASTA 3 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	1.00			
			TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	0.50			
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA EN: • Servicios de carga y retiro de residuos peligrosos. • Manejo de residuos peligrosos y otros residuos. • Manejo de residuos peligrosos en tambores o a granel.	CAUSA DESECHAMIENTO			

EMPRESA 3	Comentario
2.02	Archivo electrónico Sección 005-14, Jefe de Grupo, folios: 096 al 107. Currículum Vitae Ing. Juan Carlos Tovar Martínez, 16 años de experiencia con la empresa Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. en los servicios requeridos.
1.40	Archivo electrónico Sección 007-15, Personal profesional especializado folios: 108 al 115. 1.- Currículum Vitae, Ing. Salvador Carrillo Silva 13 años de experiencia con la empresa Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V. en los servicios requeridos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
SEGUNDA. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES (DEL 50 AL 60% DEL SUBGRUPO 1) = 60%	JEFE DE GRUPO	COPIA DE TÍTULO O COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARRERAS: INGENIERO, QUÍMICO, BIÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AMBIENTALES	MAESTRÍA.	4.00		52%	7.20
			LICENCIATURA	3.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS LICENCIATURA.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	COPIA DE TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL, O COPIA DE CARTA PASANTE DE LICENCIATURA O COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS DE LICENCIATURA, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARRERAS: INGENIERO, QUÍMICO, BIÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AMBIENTALES	LICENCIATURA TITULADO O CON CÉDULA PROFESIONAL	3.20			
			PASANTE DE LICENCIATURA O ESTUDIOS CONCLUIDOS	2.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS PASANTE DE LICENCIATURA O ESTUDIOS CONCLUIDOS DE LICENCIATURA	0.00			
TERCERA. PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES O DOMINIO DE HERRAMIENTAS (DEL 10 AL 20% DEL SUBGRUPO 1) = 10%	JEFE DE GRUPO	COPIA DE CONSTANCIAS, COPIA DE DIPLOMAS, COPIA DE CERTIFICADOS, DONDE SE ACREDITE HABER RECIBIDO POR LO MENOS UN CURSO O UNA CAPACITACIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	PRESENTA POR LO MENOS 2 CONSTANCIAS, DIPLOMAS Y/O CERTIFICADOS.	1.50		18%	2.50
			PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO.	0.00			
			NO PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO.	CAUSA DESECHAMIENTO			
	PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	COPIA DE CONSTANCIAS, COPIA DE DIPLOMAS, COPIA DE CERTIFICADOS O ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SE ACREDITE HABER RECIBIDO POR LO MENOS UN CURSO DE AUTOCAD O EL USO DE AUTOCAD.	PRESENTA POR LO MENOS 1 CONSTANCIA, DIPLOMA O CERTIFICADO DE UN CURSO DE AUTOCAD	1.00			
			PRESENTA POR LO MENOS ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DONDE SE ACREDITE DE USO DE AUTOCAD	0.50			
Total Subgrupo 1				15.02		100%	15.02
SUBGRUPO ACREDITACIÓN DE HABILIDADES PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.						100%	5.00
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS (CAPACIDAD FINANCIERA).	ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA Y DECLARACIONES FISCALES.	ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE), PARA LO CUAL DEBERÁ DE PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	CAPITAL CONTABLE SUPERIOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA	0.00		100%	9.50
			CAPITAL CONTABLE DE AL MENOS EL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA	0.00			
			NO ACREDITA POR LO MENOS EL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA	0.00			
Total Subgrupo 2				0.00		100%	9.50

EMPRESA 3	Comentario
4.00	Archivo electrónico Sección 008-16, Jefe de Grupo, folios: 126 a 132. Ing. Juan Carlos Tovar Martínez, Maestría en Ingeniería por la Universidad Autónoma de Nuevo León (folio No. 98 del CV) Presenta: Copias del Título y de la Cédula Profesional de Maestría en Ingeniería con Orientación en Ingeniería Ambiental y Copias del Título y Cédula Profesional de Ingeniero Químico.
3.20	Archivo electrónico Sección 009-17, Personal profesional especializado, folios: 133 a 139. Ing. Salvador Carrillo Silva, Ingeniero Químico por la Universidad Autónoma de Nuevo León (folio No. 133 de las copias de títulos) Presenta: Copias de Título y Cédula Profesional de Licenciatura en Ingeniería Química.
1.50	Archivo electrónico Sección 011-18, Presenta copia de constancias y certificados, folios: 143 a 186. Jefe de Grupo Ing. Juan Carlos Tovar Martínez, presenta copias de por lo menos 2 constancias, diplomas y/o certificados en cualquiera de las etapas del manejo integral de residuos peligrosos.
1.00	Archivo electrónico Sección 013-19.2, Presenta copia de constancia AUTOCAD folios: 206. Personal profesional especializado Ing. Salvador Carrillo Silva, presenta copia de por lo menos 1 constancia, diploma o certificado de un curso de autocad.
9.60	Archivo electrónico Sección 017-20, presenta Declaración fiscal anual del Impuesto Sobre la Renta, folios: 229 al 246 LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2015, donde se menciona (folio: 331), que la SUMA DE CAPITAL CONTABLE ES DE \$258,391,577.00 M.N. LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2016 (17/08/2016).

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
Subrubro 3. Participación de personas con discapacidad en la actividad del cotizante, dentro del grupo de personas con discapacidad certificada.						100%	0.24
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA EN LABORES SIMILARES AL SERVICIO	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOS DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBABA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	ACREDITA MAS DEL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0.24		100%	0.24
			SI ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	PROPORCIONAL			
			NO ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0			
Total Subrubro 3				0.24	0	100%	0.24
Subrubro 4. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica en la actividad del cotizante, dentro del grupo de personas con discapacidad.						100%	0.12
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ACREDITACIÓN COMO PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	CONSTANCIA DE MIPYME, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS.	PRESENTAR CONSTANCIA CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.12		100%	0.12
			NO ACREDITA REGISTRO COMO MIPYME	0			
Total Sub rubro 4				0.12		100%	0.12
Subrubro 5. Participación de personas con discapacidad en la actividad del cotizante, dentro del grupo de personas con discapacidad.						100%	0.12
SUB RUBRO	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	0.20%	VALOR
EQUIDAD DE GENERO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICA DE IGUALDAD DE GENERO	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR LA AUTORIDAD Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO	PRESENTA CERTIFICADO	0.12			0.12
			NO SE ASIGNARÁN PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	0			
Total Sub rubro 5				0.12		100%	0.12
TOTAL RUBROS				2.00		100%	2.00

EMPRESA 3	Comentario
0.00	Archivo electrónico Sección 018-21. folio: 247 No acreditado, no presenta documentación
0.00	Archivo electrónico Sección 019-22. folio 248 No acredita Participación de MIPYME con Innovación Tecnológica.
0.00	Archivo electrónico Sección 020-23.1. No acreditado, no presenta documentación

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						3%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos) 18							18.00
Apartado	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
EXPERIENCIA	AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES EN CUAL QUIERA DE LAS SIGUIENTES: 1.- CARGA-TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS 2.- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 3.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS CUALES SE ACREDITE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: + CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. + CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. + CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 MES. + LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE ABARQUEN PERÍODOS SIMULTÁNEOS, SOLO SERÁN CONTABILIZADO EN UN PERÍODO. + LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIQUEDAD MAYOR DE 5 AÑOS. PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. + SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PLURIANUALES EN LOS QUE SE HAYA PACTADO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR SE CONSIDERAN DIVISIBLES, A EFECTO DE SER SUSCEPTIBLES DE COMPUTARSE LOS AÑOS, MESES O FRACCIONES DE AÑO DE DICHS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, EN LOS QUE SE HAYAN CONCLUIDO O FINALIZADO DILIGENCIAS. + MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 3 AÑOS DE EXPERIENCIA, Y MÍNIMO 1 AÑO. + DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MAYOR PUNTAJACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. EN CASO DE NO ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 3 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA	9.00			
			NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 3 AÑOS O MÁS PERO ACREDITA POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA	PROPORCIONAL	60%	9.00	
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA.	CAUSA DESECHAMIENTO			

EMPRESA 3	Comentario
6.45	Presentó 7 contratos que cubren de 2012 a 2016 El tiempo total que cubren los contratos es de: 787 días (2.15 años) Archivo electrónico Sección 24.1.- Contrato y Acta SRNyMA0062015 (2015). folios: 274 al 285. Presenta: copias de Contrato y Acta SRNyMA0062015 (2015) Acciones de Remediación del Sitio Contaminado "La Jabonera" en Gómez Palacio, Durango (incluye excavación, carga, acarreo y disposición final), firmado por ambas partes. Duración: 59 días naturales. Fechas de inicio y término: 09.11.2015 y 31.12.2015, respectivamente. Archivo electrónico Sección 24.2.- Contrato y Acta DCPA-SN-RTUL-SP-GTUL-46-15 (2015) folios: 287 al 312 Presenta: Copias de Contrato y Acta DCPA-SN-RTUL-SP-GTUL-46-15 Extracción de residuos peligrosos. Firmado por ambas partes. Duración: 6 meses. Fechas de inicio y término: 25.05.2015 y 30.11.2015, respectivamente. Archivo electrónico Sección 24.3.- Contrato, Cancelación Fianza 2014001001 (2014). folios: 313 al 338. Presenta: copias de contrato, Cancelación Fianza 2014001001 (2014) y copia de oficio de devolución de fianza. Pedido de Retiro, transporte, transferencia y disposición final de residuos peligrosos. Firmado por ambas partes. Duración: 6 meses. Fechas de inicio y término: 11.06.2014 y 31.12.2014, respectivamente. Archivo electrónico Sección 24.4.- Contrato y Acta CS-RTUL-107-13 (2013). folios: 339 al 369 Presenta: copias de Contrato y Acta CS-RTUL-107-13 Extracción de residuos peligrosos (incluye carga, transporte y coprocesamiento). Firmado por ambas partes. Duración: 60 días naturales. Fechas de inicio y término: 01.10.2013 y 29.11.2013, respectivamente. Archivo electrónico Sección 24.5.- Contrato y Acta CS-436-RM-4011910 (2013) folios: 370 al 400 Presenta: copias de Contrato y Acta CS-436-RM-4011910 Extracción, manejo, recolección, transporte, coprocesamiento, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos (incluye extracción, carga, transporte y disposición final). Firmado por ambas partes. Duración: 12 meses. Fechas de inicio y término: 29.11.2013 y 31.12.2014, respectivamente. Archivo electrónico Sección 24.6.- Contrato y Acta CS-RTUL-090-12 (2012) folios: 401 al 427 Presenta: copias de Contrato y Acta CS-RTUL-090-12 Carga, transporte y coprocesamiento de Sosa (RP). Firmado por ambas partes. Duración: 75 días naturales. Fechas de inicio y término: 14.09.2012 y 06.12.2012, respectivamente. Archivo electrónico Sección 24.7.- Contrato y Aceptación DRM-0000015658 (2016) folios: 428 al 439 Presenta: copias de contrato y Aceptación DRM-0000015658 Pedido de servicio de retiro de plomo como residuo peligroso (incluye etiquetado, carga, transporte y disposición final). Firmado por ambas partes. Duración: 40 días naturales. Fechas de inicio y término: 30.06.2016 a 09.08.2016.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS U ORDENES DE SERVICIO CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- CARGA-TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS. 2.- DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIO DEBIDAMENTE FORMALIZADOS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERIA ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERIA ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERIA TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 1 MES - LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES - DICHA INFORMACIÓN SERA VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERA CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATO Y/O PEDIDO, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 5 O MÁS CONTRATOS Y/O PEDIDOS	9.00	60%	9.00	
			NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 5 O MÁS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, PERO ACREDITA POR LO MENOS DOS	PROPORCIONAL			
			NO ACREDITA POR LO MENOS DOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS.	CAUSA DESECHAMIENTO			
TOTAL						100%	9.00

EMPRESA 3	Comentario
9.00	Archivo electrónico Sección 025.31.1 Especialidad, Se presentan 8 contratos que corresponden con la especialidad. 25.1.- Contrato y Acta SRNyMA0052015 (2015) folios: 479 al 491 25.2.- Contrato y Acta DCPA-SN-RTUL-SP-GTUL-L-46-15 (2015) folios: 492 al 517 25.3.- Contrato y Cancelación Planta 2014001001 (2014) folios: 518 al 549 25.4.- Contrato y Acta CS-RTUL-107-13 (2013) folios: 544 al 574 25.5.- Contrato y Acta CS-436-RM-4011910 (2013) folios: 575 al 605 25.6.- Contrato y Acta CS-RTUL-050-12 (2012) folios: 606 al 632 25.7.- Contrato y Aceptación DRM-0000015658 (2016) folios: 633 al 644 25.8.- Contrato y Aceptación DRM-0000015629 (2016) folios: 645 al 660

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos) 12							12
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
METODOLOGIA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGIA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. ENTENDIDA ESTA COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGIA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	PRESENTA LA METODOLOGIA Y CONSIDERA TODOS LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS. - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - Disposición FINAL.	4.50			
			EL LICITANTE NO PRESENTA METODOLOGIA DESARROLLANDO CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEL TRABAJO: - UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS. - REGISTRO Y CONTROL DE TAMBOS, CONTROL TOPOGRAFICO, - TRASVASE, - SELLADO, - CARGA, - ACARREO (TRANSPORTE), - TRATAMIENTO Y - Disposición FINAL.	CAUSA DESECHAMIENTO		37.50%	4.50
			EL LICITANTE NO PRESENTA METODOLOGIA	CAUSA DESECHAMIENTO			
PLAN DE TRABAJO	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGIA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	SI PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, AL OBJETIVO PLANTEADO Y A LA METODOLOGIA PROPUESTA	4.50			
			PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGIA PROPUESTOS	CAUSA DESECHAMIENTO		37.50%	4.50
			NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO			

EMPRESA 3	Comentario
4.50	
	Archivo electrónico Sección 022-35, Metodología, folios 661 a 690 metodología propuesta a partir del folio 682. Contiene: personal participante, materiales (equipo de seguridad), equipo y maquinaria a utilizar en el sitio, traslado de maquinaria, herramientas, personal y equipo al sitio, levantamiento de campo (ubicación de residuos por control topográfico), en el rubro de carga señala al trasvase para posterior carga, elaboración de manifiestos de carga transporte y disposición final, transporte de los residuos peligrosos, señalan que al llegar al sitio de disposición, se tomarán muestras, se determinará el grado de tratamiento, se realizará el tratamiento previo a la disposición final. Se señala que se elaborará la documentación necesaria, se elaborará informe y se elaborará la bitácora. Se entregará la documentación a SEMARNAT. Se presenta diagrama de flujo de las actividades de tratamiento y disposición final.
4.50	Archivo electrónico Sección 023-37, Plan de Trabajo, folios: 691 al 720 Presenta un plan de trabajo que señala todas las especificaciones y etapas de trabajo.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.						
ESQUEMA ESTRUCTURAL	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO LA CARGA, TRANSPORTE Y Disposición DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SU REPRESENTADA, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1.	SI PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1, MISMO QUE SERÁN LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEBERÁ CONTAR CON EL MISMO PERFIL PROFESIONAL Y DE EXPERIENCIA AL OFERTADO. DICHA SUSTITUCIÓN DEBERÁ SER NOTIFICADA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU APROBACIÓN, EN EL MOMENTO QUE SUCEDA.	3.0	25.00%	3.00
			PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PERO NO ES ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS.	1		
			SI NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	0		
				12		

EMPRESA 3	Comentario
3.00	Archivo electrónico Sección 034-28. Organigrama para la Ejecución de los Servicios. Folios 721 a 724 presenta el organigrama acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR
APLICACIÓN DE EVALUACION A LOS SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX EN SALAMANCA, GUANAJUATO.							
RUBRO IV. Cumplimiento de contratos (de 6 a 10 puntos) 6							6
Rubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: EXPERIENCIA	LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, EN LOS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y Disposición FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 5 O MAS CONTRATOS Y/O PEDIDOS	6			
		LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERIA ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERIA ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERIA TENER UNA VIGENCIA MINIMA DE 1 MES.ES - LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES - DICHA INFORMACION SERA VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACION, NO SERA CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES.					
		- EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO - LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD. - MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS - EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.					
		EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATO Y/O PEDIDO FORMALIZADOS Y TERMINADOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADO CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACION: - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATO Y/O PEDIDO FORMALIZADOS Y TERMINADO CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PRIVADA, DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - FECHA DE EMISIÓN - NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO LOS CONTRATOS PRESENTADO PARA ACREDITAR ESTE RUBRO PODRÁN SER LOS MISMOS QUE SE PRESENTEN PARA EL RUBRO	NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE 5 O MAS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, PERO ACREDITA POR LO MENOS DOS.	PROPORCIONAL	100%	6.00	
			NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS	CAUSA DESECHAMIENTO			
Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro I+II+III+IV)						60.00	60.00

EMPRESA 3	Comentario
6.00	Archivo Sección 035-29.1 Cumplimiento de contratos. Presenta 8 documentos de cumplimiento satisfactorio de contratos: 29.1.- Contrato y Acta SRNyMA0062015 (2015) folios: 725 al 737 Acta de entrega-recepción de fecha 26.01.2016. 29.2.- Contrato y Acta DCPA-SN-RTUL-SP-GTUL-L-46-15 (2015) folios: 738 al 783. Acta de finiquito del contrato de servicios de fecha 04 de diciembre de 2015. 29.3.- Contrato y Cancelación Fianza 2014001001 (2014) folios: 764 al 789 Se presenta solicitud de cancelación de fianza y oficio de cancelación de fecha 16 de junio de 2015. 29.4.- Contrato y Acta CS-RTUL-107-13 (2013) folios: 790 al 820. Acta de verificación en campo de fecha 02 de diciembre de 2013. 29.5.- Contrato y Acta CS-436-RM-4011910 (2013) folios: 821 al 851. Acta de entrega-recepción de fecha 02 de abril de 2014. 29.6.- Contrato y Acta CS-RTUL-090-12 (2012) folios: 852 al 888. Certificado de aceptación de servicios de fecha 06 de diciembre de 2012. 29.7.- Contrato y Aceptación DRM-0000015658 (2016) folios: 889 al 900. Carta de aceptación de los servicios de 12 de agosto de 2016. 29.8.- Contrato y Aceptación DRM-0000015629 (2016) folios: 901 al 916. Carta de aceptación del servicio de 25 de agosto de 2016.
56.97	